

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FODERBAQ S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y OCHO DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

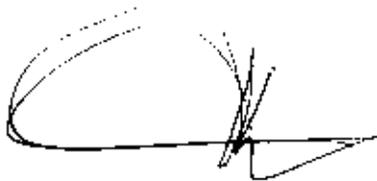
En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en el local ubicado en la Ciudadela Urdesa, Avenida Las Monjas y Víctor Emilio Estrada se reúnen todos los accionistas de la Compañía FODERBAQ S.A.: El menor de edad **BRUNO GABRIEL CALDERÓN PALMA**, debidamente representado en este acto por su Tutor la Señora **Karina Calderón Ávila**, propietario de setecientos noventa y nueve (799) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; la Señora **ROSA NORALMA PALMA CANDELARIO**, pos sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) participación ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento.- Asiste también la **ING. Irma Lastenia Amat Alvarado** en su calidad de comisario.- Preside la sesión, el menor de edad **Bruno Gabriel Calderón Palma, Karina Calderón Ávila, Representante.**, y lo asiste en la Secretaría el **Señor Omar Arturo Calderón Ávila**, en su calidad de Gerente General.- La secretaria manifiesta a la sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Gerente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada vía correo el día Lunes 21 de marzo de 2016.- La secretaria da lectura al texto correspondiente el mismo que dice: "**CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FODERBAQ S.A.**- Se convoca a los señores accionistas de la compañía FODERBAQ S.A., a la Junta General de Accionistas a efectuarse el día Lunes 28 de marzo del 2016, a las 15h00 en las oficinas ubicadas Ciudadela Urdesa, Avenida Las Monjas y Víctor Emilio Estrada, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- informe del administrador y del comisario. 2.- Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2015. 3.- Revisión de la Pérdida de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2015. Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas de la oficina Ciudadela Urdesa, Avenida Las Monjas y Víctor Emilio Estrada de esta ciudad de Guayaquil.- Se convoca de manera especial e individualmente a la Señora Comisaria de la compañía, **Ing. Irma Lastenia Amat Alvarado.**- Guayaquil, Marzo 28 del 2016.- p. FODERBAQ S.A. - Omar calderón Ávila, Gerente General". Acto seguido, el presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual procede a dar lectura al informe del administrador y luego solicita que por Secretaria se dé lectura al informe del comisario.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del administrador y el comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), y dos (2) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar

el **segundo punto del orden del día**, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2015. Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos estados financieros.-Analizadas las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, la Junta General de accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número tres (3).- Luego de esto, el presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, referente a la revisión de la pérdida correspondientes al ejercicio económico 2015.- Al respecto los accionistas resolvieron por unanimidad, que se Generaron pérdidas del ejercicio económico del año 2015, las mismas que fueron registradas en la "Cuenta Pérdidas Acumuladas".- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las quince horas treinta minutos.- Para constancia firma el Gerente General quien certifica.

f).- **Omar Arturo Calderón Ávila, Secretario- Gerente General**

Guayaquil, marzo 28 del 2015

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la compañía.



C.P.A. Omar Calderón Ávila
Secretario-Gerente General